

ASIGNATURA: PTEV CURSO 2024-25

| | | | |
|-------------------------------|--------------|--|-------------------------------------|
| | BACHILLERATO | | 2º |
| | PTEV | | OPTATIVA |
| | | | 2 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO | | | JOSÉ ANTONIO PUERTAS ÁLVAREZ |

La orden 30 de mayo de 2023 desarrolla el currículo correspondiente a la etapa del bachillerato en Andalucía y en su artículo 6.10 y en 7.10 expone que los alumnos que no hayan optado por cursar las enseñanzas de Religión recibirán atención a través de Proyectos transversales de educación en valores.

El proyecto de educación transversal en valores coadyuda a consolidar los objetivos de la etapa del bachillerato a través de su contribución al desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Principios pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El proyecto transversal de educación en valores se organizará según dos posibilidades a desarrollar según los intereses y motivaciones de nuestros alumnos:

Los alumnos reflexionarán sobre valores éticos a través de situaciones contextualizadas.

Los alumnos trabajarán específicamente los derechos humanos.

Leerán la Declaración Universal de Derechos Humanos, de modo reflexivo, y comentarán el sentido de cada uno de estos derechos, su contribución a la convivencia pacífica y democrática y cómo estos derechos tienen necesariamente como límite el disfrute de otros derechos.

Posteriormente los alumnos formarán grupos y seleccionarán uno de estos derechos y buscarán en medios de información diversos una imagen que represente a ese derecho elegido.

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIA CLAVE

Según la Recomendación de 2018, se definen las competencias como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:
Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar conocimientos para obtener resultados.
Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes., cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad.

Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

PRIMER TRIMESTRE

LA IGUALDAD:

1. Las discriminaciones sociales. Diferencias y desigualdades injustas.
2. “Aporofobia”: aversión al pobre. La pobreza ,raíz de muchos males.
3. Racismo. 4. Discriminación por la edad. 5.

| | |
|---------------------------------|--|
| | <p>Sexismo y heterosexismo. 6. Discriminación por el aspecto físico. Cuestiones varias. CCL,CPSAA,CC ,CD.</p> |
| <p>SEGUNDO TRIMESTRE</p> | <p>INTERCULTURALIDAD: 1. El concepto “ciudadano”. Componentes de la idea de ciudadanía. 2. Diversos aspectos de la ciudadanía. 3. La ciudadanía intercultural. El ideal de la ciudadanía cosmopolítica.4. La ética de los ciudadanos.Un mundo más dialogante. Textos y cuestiones varias. CCL,CPSAA,CC,CD.</p> |
| <p>TERCER TRIMESTRE</p> | <p>MEDIO AMBIENTE: 1. El ecologismo.La naturaleza en peligro.¿Por qué hemos llegado a este deterioro? Nuestra responsabilidad ante el medio ambiente. 2. La sociedad civil en marcha. 3. El voluntariado. Principios del voluntariado.4. El individuo y la colectividad. Textos varios: “Un futuro inquietante” ,” Sensibilización ante los problemas medioambientales”. CCL,CPSAA,CC,CD.</p> |

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Se valorarán tanto los producto finales del proyecto como todo el proceso del aprendizaje, a través de la participación, interés y

resolución de problemas que realizan los alumnos, su capacidad de trabajo o la resolución pacífica de conflictos.

Para los criterios hay unos instrumentos de evaluación del alumnado. Los instrumentos son técnicas y herramientas que permiten la evaluación de la docencia como el aprendizaje del alumnos y alumnas:

- .Guía de observación.
- .Exámenes trimestrales.
- .Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones.
- .Herramientas digitales TIC.

MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS

En cada caso se especificará el nombre del profesor/a y la plataforma educativa que utiliza en la materia (Classroom, Moodle Centros).

Moddle centros.

Libros de texto, bibliografía Internet, pizarras, ordenador.